



(C. S. 6.783)

He aquí

... la receta indicada para el padecimiento del ESTOMAGO INTESTINOS, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

REUNION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Notifica el presidente la ruptura de relaciones diplomáticas de España con el Gobierno de Tokio

El señor Mestres defendió el dictamen sobre la adquisición de acciones de la Telefónica

DEFIENDE EL PROYECTO DE LEY DE ORDENACION DE SOLARES EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO, SR. PINILLA

A las cuatro menos cuarto los timbres anuncian el comienzo de la sesión. Preside don Esteban Bilbao. Un señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior y a la lista de excusas de asistencia de procuradores y a las modificaciones en la lista de procuradores. A continuación juran el cargo don Fernando Borrás Ortiz y don Cristóbal del Castillo por designación del jefe del Estado;

el camarada Antonio Montero García, jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, y el camarada Salvador Robles, jefe del Sindicato Nacional de la Madera; don Juan Rebollo Jiménez, alcalde de Huelva, y don Manuel Reig y Roig.

El presidente advierte a la Cámara que va a darle cuenta de una comunicación muy interesante, recibida a través del ministro de Asuntos Exteriores.

Inauguración del Consejo Provincial extraordinario de Obras Sindicales

Presidió el camarada Perlado en representación del jefe provincial del Movimiento

LAS SESIONES DURARAN HASTA EL DIA 19

Hoy inauguró sus tareas el Consejo Provincial extraordinario de Obras Sindicales, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria.

Ocuparon la presidencia el camarada Perlado, vicepresidente de honor del Consejo y vicesecretario nacional de Obras Sindicales, que ostentaba la representación del jefe provincial del Movimiento;

Llenaban totalmente el salón los vocales natos y electivos del Consejo, así como jefes y jerarquías de Sindicatos Provinciales.

Inició el acto el camarada De Vicente, quien explicó la significación y alcance de esta Asamblea, así como la organización seguida para el desarrollo de las Comisiones y Subcomisiones que han de abordar los importantes asuntos confiados a este Consejo.

Seguidamente el camarada Cela se refirió a la extraordinaria obra que

el delegado provincial de Sindicatos y presidente de la Asamblea, camarada Eloy Guerra; el secretario provincial sindical, camarada Fernández Cela; el delegado adjunto de Trabajo camarada Catalá; el asesor eclesiástico de la C. N. S. de Madrid; el camarada Vicente, vicesecretario provincial de Obras Sindicales, y don Abundio García.

La organización seguida para el desarrollo de las Comisiones y Subcomisiones que han de abordar los importantes asuntos confiados a este Consejo.

Seguidamente el camarada Cela se refirió a la extraordinaria obra que el camarada Antonio Montero García, jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, y el camarada Salvador Robles, jefe del Sindicato Nacional de la Madera; don Juan Rebollo Jiménez, alcalde de Huelva, y don Manuel Reig y Roig.

Comunicación de la ruptura de relaciones con el Japon

La comunicación que el presidente de las Cortes transmitió a la Cámara es la siguiente:

"Madrid, 8 de mayo de 1945. Excelentísimo señor: Los graves sucesos desarrollados en Manila durante el período que precedió a la evacuación de la ciudad por el Ejército japonés y los reiterados actos de hostilidad contra la colonia española, realizados con sistemático encarnizamiento por oficiales y soldados japoneses, aconsejaron al Gobierno español el examen de la situación de riva de tan lamentables sucesos. El análisis de antecedentes que los precedieron y las circunstancias agravantes en extremo que caracterizaron la actuación de las fuerzas militares del Japon respecto de los españoles establecidos en Manila, obligaron al Gobierno español a decidir la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japon, sin perjuicio de mantener la reclamación de indemnizaciones por pérdida de vidas y considerables perjuicios sufridos en las propiedades durante los lamentables incidentes de que se hace mención.

Al comunicar a vuestra excelencia lo que precede, cumplico pasar a sus manos copia de la nota que con fecha 12 de abril pedimos al Japon, por el representante diplomático del Japon, notificándole la ruptura de relaciones con el Gobierno de Tokio, a fin de que el Gobierno de Tokio, a todo el detalle los antecedentes del asunto y los justificados motivos que han inspirado la actitud y el acuerdo de romper relaciones con España.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—José F. de Lequerica. Señor presidente de las Cortes."

(Continúa en tercera página.)

TAREAS DE PAZ

Hasta los más pesimistas o reafirmados a la convicción van avanzando el contraste que frente al resto de Europa ofrece España. Por días aumenta el ritmo de los trabajos, y los gentes cobran confianza en sí mismas y en el destino colectivo que una dirección política inteligente les ha preparado. Desde cualquier punto de vista que se mire los acontecimientos de aquí se advierte en ellos una marcha segura y normal, que aleja toda sospecha de enfermedad social latente. El pueblo español ha logrado un aplomo y una serenidad tales que le permiten afrontar el futuro con la garantía de no derribar a rumbos peligrosos.

A diario podemos constatar la actividad que se realiza en todos los órdenes, mientras los otros pueblos continúan en debates en problemas políticos de imposible solución. Hoy más que nunca se abre el Consejo Provincial de Obras Sindicales y en él se van a afrontar cuestiones de extraordinaria importancia para los intereses de la producción de la economía madrileña. Realizar en cada etapa su programa concreto de construcciones y mejoras es el modo mejor de alcanzar estado de bienestar para la España. Tal es el empeño del régimen. Y fuera de sus actividades han ido quedando a aquellos menesteres que una tremenda subversión de la delincuencia marxista había dejado como rastro sangriento de su paso. Esta normalidad en el diario trabajo se refleja en el espíritu que anima a cada español. Jamás se dió en España desde los tiempos gloriosos una etapa de semejante coherencia cívica. El español—el pueblo español—no se habla más que en un ejemplo de ciudadanía libre.

A darle consistencia legal a este estado de cosas, trágo a España por un régimen humano, tan calumniado por la propaganda de ciertos sectores marxistas del extranjero, vienen los Cortes, con su continua obra legislativa. Últimamente ha pasado a su seno un proyecto de ley de gran trascendencia política: el fuero de los españoles. Al mismo tiempo la Dictadura no se habla más que de depuración y unos bandos atajan a los otros implacablemente. En España se llega a la identificación de una norma frente al respeto a la libertad individual da sentido a cada precepto concreto.

Con hechos y no con vanas palabras, entiendo el régimen español que se debe presentar cada día ante la comunidad de naciones. Y los momentos de la vida política que, a conciencia de que mientras el ruido de los rumores irreflexivos, se empuja todavía en tal reunión, podrá anunciar un gran adelanto en sus actividades.

NO HAY ACUERDO SOBRE TRIESTE

Tito debe discutir el asunto con Inglaterra y Estados Unidos

LONDRES, 14.—Ha regresado de Belgrado sin encontrar una solución al pleito de Trieste al jefe del Estado Mayor del general Alexander, teniente general W. D. Morgan, que fué para tratar del asunto con el mariscal Tito, dice el redactor militar de la agencia Reuters. Tito ha sido informado que debe discutir el asunto en un plano político con Gran Bretaña y Estados Unidos.

Un portavoz del Gobierno yugoslavo ha declarado por radio que son infundadas las "noticias tendenciosas difundidas por ciertos periodistas extranjeros de que Yugoslavia quisiera presentar al mundo hechos consumados con la ocupación de Trieste, Istria y litoral esloveno". (Efe.)

El ministro de la Gobernación inauguró ayer el Congreso de Odontología

LONDRES, 14.—"Todas las leyes nazis quedan abolidas y las leyes republicanas restauradas"—dice la declaración que proclama la independencia de Austria que ha sido difundida por radio.



El ministro de la Gobernación y otras personalidades durante el acto inaugural del Congreso de Odontología. (Foto Verdugo.)

En la Escuela de Odontología de la Ciudad Universitaria fué inaugurado el XIV Congreso, organizado por el Consejo General de los Colegios de Odontólogos españoles. Después de una misa de campaña en un aula instalada en las gradas de la Escuela se reunieron los congresistas, en número de 1.200, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, don Blas Piñar González.

Accompañaban a éste el director general de Sanidad, señor Palanca; el doctor Marco, en representación del delegado nacional; el rector de la Universidad, don Ho Zabala; el presidente del Consejo General, doctor Muñoz Toza; el director de la Escuela, señor García Gras; el vicepresidente, señor Rosas Meca; el secretario, señor Tancausa, y el tesorero, don Vicente Pajarón. Luego que el secretario hubo leído un discurso explicando la labor desarrollada a partir del último Congreso, celebrado en La Coruña en el año 1933, habió el señor Muñoz Toza, quien dedicó un recuerdo a don Florentín Aguilari, y puso de relieve la gran importancia que tiene hoy la especialidad de la medicina dental. A continuación, el director de la Escuela, señor García Gras, expresó la satisfacción de que se celebrase este Congreso en el amplio marco de la Ciudad Universitaria.

Terminados los discursos, el ministro de la Gobernación declaró abierto el Congreso en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado y saludó a los congresistas, estimándoles a continuar sus trabajos. En la noche y a las ocho y media se celebró un ágaso, ofrecido a los congresistas por el Colegio Oficial de la primera región.

UN HOGAR PARA NIÑO EN CELANOVA

El edificio ha sido cedido por el Ayuntamiento a Auxilio Social

ORENSE, 14.—Se ha efectuado la firma de la escritura en virtud de la cual el Ayuntamiento de Celanova cede a la Delegación Nacional de Auxilio Social el edificio que antiguamente fué convento de Padres Benedictinos. En el momento de comenzar las obras de restauración y adaptación del edificio, cuyo presupuesto asciende a unos cinco millones de pesetas.

El ministro de Justicia preside los juegos florales de Lérida

Escotado, premiado con la flor natural

LÉRIDA, 14.—Siguiendo el programa establecido en nuestras fiestas, se celebraron en un teatro de esta localidad los tradicionales juegos florales. El teatro se hallaba engalanado. Ocupó la presidencia el ministro de Justicia, teniendo a su derecha al director general de Prisiones y a la izquierda al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. A la izquierda del escenario se encontraba el Jurado de los Juegos Florales. En la recepción, el ministro pronunció brillantes párrafos para resaltar la labor desarrollada por el director general de Regiones Devastadas, el gobernador civil de Lérida en la obra penitenciaria, por lo que se había acordado concederle la medalla de oro social penitenciaria. El director general de Regiones Devastadas agradeció la distinción e hizo presente la labor desarrollada por el Jurado. Román Escotado leyó la poesía premiada, y al final recibió grandes aplausos. El acésit de este premio fué concedido a don Rafael Girón y el premio Patria a don José María Fortuquet, que leyó la poesía, siendo también muy aplaudido.

Recepción en honor del ministro

LÉRIDA, 14.—El ministro de Justicia, acompañado de su esposa, del director general de Regiones Devastadas, del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, autoridades y jerarquías, oyó misa, a las diez, en la capilla del Estado. Luego asistió a una recepción, que estuvo presidida, en honor del ministro y del director general de Regiones Devastadas. Terminada la recepción, el ministro se trasladó a su casa.

AUSTRIA PROCLAMA SU INDEPENDENCIA

República democrática con una Constitución semejante a la de 1920

TODAS LAS LEYES NAZIS, ABOLIDAS, Y LAS REPUBLICANAS, RESTAURADAS

LONDRES, 14.—La B. B. C. ha captado una alocución austriaca en la que se daba cuenta de la proclamación de la independencia del país, decretada por el Gobierno austriaco. El país será regido por una República democrática con una Constitución parecida a la de 1920. (Efe.)

Anulación del "Anschluss"

LONDRES, 14.—"Todas las leyes nazis quedan abolidas y las leyes republicanas restauradas"—dice la declaración que proclama la independencia de Austria que ha sido difundida por radio. Esta declaración anula el "Anschluss" a Alemania y de nuevo a Austria categoría de nación independiente. La emisora añadió que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia han considerado como uno de sus fines de guerra la independencia de Austria. La citada declaración va firmada por representantes de partidos políticos. "Cada Ministerio del Gobierno—dice—también—tiene tres subsecretarios, que representan tres partidos políticos, con el fin de asegurar la imparcialidad." (Efe.)

El enlace entre ingleses y antialemans se efectúa con prudencia

A veces, en una atmósfera de malestar

LONDRES, 14.—Refiriéndose a la ocupación por el octavo ejército británico de las provincias austriacas de Carintia e Istria, el enviado especial del "Times" cede de dicho ejército dice que el enlace entre británicos y las fuerzas antialemans se efectúa con prudencia y, a veces, en una atmósfera de malestar. (Efe.)

Son suspendidos los envíos de material a la U. R. S. S.

La XXIII Feria Muestrario de Valencia

Por el certamen desfilaron ayer 20.000 personas

VALENCIA, 14.—Un centenar de expedicionarios marroquines, patronos y dependientes, han llegado a esta capital para presentar sus productos en la Feria de Muestras. Con tal motivo, el poblador marroquí que había permanecido cerrado el día de la inauguración de la Feria, abrió sus puertas en la tarde de hoy, quedando instaladas las distintas tiendas en las que se exponen perfumes y otros artículos de concurrancia a todos los "sultán" cada día es mayor, y puede calcularse que el domingo desfilaron más de veinte mil personas.

La gran cruz de Isabel la Católica al señor William M. Brewster

El "Boletín Oficial del Estado", publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se concede la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor William M. Brewster.

Mr. Joseph Clark Grew

LA MANO DERECHA DE STETTINIUS

En 1910 un libro apareció en los escaparates de las librerías americanas. Se titulaba "Deportes y viajes en el Extremo Oriente". Su autor era un joven y valiente diplomático: Mr. Joseph Clark Grew. Mr. Grew había viajado sin cesar, había desempeñado cargos y misiones en el extranjero. Los cinco Continentes eran para él tierra amiga. Había saltado desde el calor resaca de los arenales africanos hasta el frío ceremonial de la corte de los Zares. Había oído y vivido música de vales en Viena. Veía los preparativos guerreros de Berlín. Se asombraba de la confianza despreocupada, alegre y diligencia de París. Y escribía sin cesar. Impresiones de tierras y de hombres. Cuando llegaba a Oriente buceaba en el alma y la leyenda. Al surgir ese libro sobre el Extremo Oriente en 1910, el libro era un capítulo, de vuelta de sus viajes hacia América, en Trieste. "He visto un nudo nervioso de Europa", dijo, "cabo de muchos años, hoy el nombre de Trieste suena a la vida de Mr. Grew. Cuando los guerrilleros yugoslavos, los comunistas italianos y los patriotas (?) de Roma me dan el nombre de Trieste, me gritan, en manifestaciones y en gestos airados, Mr. Grew se adelantó, con su habitual aire de seriedad, y dice sereno e imperturbable: Los Estados Unidos reiteran su opinión de que es esencial un Gobierno imparcial para Trieste. El actual problema es más que un litigio de fronteras. Esta cuestión, como las treinta territoriales que surgirán en Europa, exigen un metódico estudio." Así, gravemente, ha expuesto la opinión y la posición, ponderada y justa del Gobierno de los Estados Unidos, el subsecretario de Estado: Mr. Joseph Clark Grew. Gran orador, gran escritor y gran diplomático. Para las gentes de una medalla la que forman Stettinus y Grew, Cara y Cruz. La sonriente amable y la seriedad. Con su intachable vida de servicios a su patria, Mr. Grew destaca su acusada personalidad. Es un hombre

bre a decir que era "la mano derecha de Stettinius". La vida diplomática es vida de servicio militar, de tarea patriótica. Aún es mejor servicio de Mr. Grew es algo impecable. Una serie de nombres y una serie de cargos. De todos ellos, Mr. Grew ha salido marcando el camino. Nace en Boston en 1880. Al estudiar destaca en el ambiente científico y deportivo de la Universidad de Harvard. Aún es mejor estudiante que deportista. Su aire refinado y grave gusta más de la meditación y del estudio que del grito al aire libre de la vida que canta. Ingresa en el Cuerpo diplomático. Y a los veinticuatro años es nombrado cónsul general en El Cairo. Ocupa sucesivamente idénticos cargos en diversos capitales: Méjico, San Petersburgo (Continúa en cuarta página.)

DESDE SAN FRANCISCO

EE. UU. presenta una fórmula sobre el Sistema Interamericano

Los "cinco grandes" se han reunido para estudiar la propuesta

Pueden surgir serias dificultades por parte de los países iberoamericanos

SAN FRANCISCO, 14.—(Servicio especial para PUEBLO de crónicas Efe-United Press).—Los Estados Unidos han presentado a los delegados de la U. N. C. I. O. una fórmula de establecimiento de ciertas condiciones del reconocimiento del sistema interamericano. Esta fórmula, acordada por la Delegación norteamericana, establece: Primero. El derecho de defensa propio es inherente a cada nación o Estado. Segundo. En caso de ataque contra cualquier país, un grupo de naciones que tengan tradición propia de mutua ayuda, "tal como se ha expresado en los principios y propósitos de arreglo, cual el Acta de Chapultepec", pueden emprender la acción concertada contra el ataque a cualquiera de ellas. Tercero. Ese derecho, sin embargo, no debe negar al Consejo de Seguridad el derecho también a tomar cualquier medida que juzgue necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales. Durante las últimas horas del sábado los "cinco grandes" se reunieron dos veces por lo menos

para estudiar la fórmula, pero hasta ahora no existen indicios de que ésta haya sido aprobada. Esta propuesta, caso de ser aceptada, eximiría a los Estados americanos de la obligación de obtener permiso del Consejo de Seguridad antes de emprender una acción contra el agresor, pero, al mismo tiempo, rechaza el criterio de varios delegados, que deseaban se prohibiese al Consejo de Seguridad intervenir en los litigios de hemisferio occidental, a menos que tales litigios amenazasen la paz en otras partes del mundo. Se tiene ya entendido que la fórmula propuesta por Estados Unidos obedece también a la intención de que el Sistema Interamericano renuncie, a su propósito de concertar un tratado de postguerra que estableciera la facultad de ejercer funciones políticas y regionales, en competencia con funciones similares de amplitud internacional, que son con las que se quiere dotar al Consejo de Seguridad, organizando así un mecanismo de estas funciones al último organismo citado. Sin embargo, este propósito de la propuesta norteamericana sería opuesto a la política de los países

iberoamericanos. Por lo pronto, uno de los delegados ha dicho francamente que si la fórmula que se acepta en los Tratados de la postguerra, "no la apoyarían". En cambio, otros países extraterritoriales se habrían quejado de que la enmienda aceptada daría a las naciones americanas ciertas libertades de acción colectiva contra un agresor, en tanto que tal libertad no sería otorgada a cualquier otro Estado del mundo. Con la llegada del general Basal y sus acompañantes, ayer, don Francisco fue encontrado ya en San Francisco por el delegado argentino, coincidiendo con el renovado optimismo existente de que la cuestión regional sea resuelta prontamente mediante una transacción para las asuntos regionales, que él preside, está dispuesto a reunirse hoy, lunes, y los observadores estiman que después de tal reunión, podrá anunciarse un gran adelanto en sus actividades.

Sección de Rurales de Juventudes celebrará mañana varios actos en memoria de su Santo Patrón

Asistirán los ministros secretario general del Movimiento y de Agricultura

La Sección de Rurales del Frente de Juventudes celebrará mañana, fiesta de San Isidro Labrador, a las nueve, una misa de campaña en la Casa de Campo. Después efectuarán la ofrenda de productos al Caudillo y el saludo oficial del campo a la ciudad en las personas del ministro secretario general del Movimiento, camarada José María de Arrese, y ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera.

A las cuatro y media, una parada en la alameda de la Casa de Campo y la clausura de los cursos de cultura, cunicultura, apicultura, industrias lácteas y maquinaria agrícola que actualmente se celebran en Madrid en colaboración con el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional Agronómico. Después se procederá a la entrega de diplomas a los cursillistas y a la imposición del emblema del Frente de Juventudes a don Ángel Zorrilla, director de Colonización. Por último se impondrán los brazaletes a las diez centurias encuadradas en las Brigadas Juveniles de Franco. El acto terminará con desfile y arriar banderas.

La Diputación expresa su adhesión inquebrantable al Caudillo de España

Diez mil pesetas para los gastos de la Exposición Nacional de Industria Eléctrica

Rápidamente fueron aprobados por la Diputación Provincial en su sesión ordinaria, los asuntos que figuraban en el orden del día; todos ellos de trámite.

Entre ellos figura la propuesta del jefe de la Sección del Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Madrid y, en su consecuencia, se adjudicaron las diez mil pesetas que para los gastos de la Exposición Nacional de Industria Eléctrica, recientemente celebrada, y se concedió un trofeo a la Federación Castellana de Hockey para las competiciones que se celebran en la temporada actual.

El doctor Muñoz Calero, que preside la sesión, pronunció unas palabras para manifestar que como primer sesión después de terminada la guerra quería expresar el agradecimiento de toda la Corporación al Caudillo de España y su adhesión inquebrantable por haber salvado a la Patria de los dolores del conflicto bélico.

El doctor Ercilla dio cuenta del regalo hecho a la superioridad de San Juan de Dios, consistente en un escritorio y otros objetos de culto por una persona anónima, donación que la superioridad ha hecho a la capilla del establecimiento.

Por fin llueve en Madrid

Chubascos en Galicia

A las ocho y media de la mañana ha comenzado a llover en Madrid, de una manera suave, pero constante, después de largos meses de sequía.

El fenómeno ha sido recibido con la natural alegría, y aunque la temperatura se mantiene seca, la nubosidad que persiste hace suponer que la lluvia continuará y aparte de los beneficios que puede reportar el campo, ejercerá efectos benéficos sobre la salud pública.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado chubascos en algunos lugares de Galicia, Cantabria y cuenca del Duero y pequeñas precipitaciones sin importancia, también en forma de chubascos, en puntos aislados de la zona central y cuenca alta del Ebro.

La gran corrida de Hospital Provincial la orearán Ortega, Manolote, Armillita y Silverio Pérez

A PARTIR DEL DIA 18 SE PONDRAN A LA VENTA LAS LOCALIDADES

El apoyo decidido que el pueblo de Madrid ha prestado en años anteriores a la corrida que organiza la Diputación Provincial en beneficio de su Hospital Provincial, ha estimulado a presentar este año las figuras máximas del torero español y mejicano—Ortega, Manolote, Armillita y Silverio Pérez—con ocho escogidos toros de la acreditada ganadería de don Antonio Pérez, de San Fernando.

Concedida por el público la confección de este extraordinario cartel, ha sido la Comisión de organización de la corrida que se ha formado para establecer una escala de donativos con la prioridad en la adquisición de entradas, con el objeto de que los señores donantes que voluntariamente hagan aquella aportación que sus posibilidades y sentimientos caritativos le muevan a ello, puedan ser reconocidos en los gastos totales de organización de la corrida entre todas las localidades—en su donativo mínimo—recaudadas de las de sombra en beneficio de las obras de la Diputación Provincial. Por tanto, el donativo suplementario será exclusivamente el beneficio de que la Diputación podrá disponer para el mejoramiento de los servicios del Hospital Provincial, cuya buena utilización puede comprobar el pueblo de Madrid visitando de tres a cinco de la tarde las obras realizadas en el benéfico establecimiento con el producto obtenido en años anteriores.

En su consecuencia, se han establecido los siguientes tipos de venta y escalas de donativos suplementarios:

Poseedores de carnets: Días 18 y 19, con el 100 por 100 de donativo suplementario.

Público: Días 22 al 24, con el 100 por 100 de donativo suplementario.

Días 25 y 26, con el 50 por 100 de donativo suplementario.

Día 28, con el 25 por 100 de donativo suplementario.

Días 29 y 30, hasta la hora de la corrida, con el donativo mínimo fijado en el cartel.

En Madrid se presentó con éxito Conchita Cintrón

Entre los atascos de esos caballos colorados que se ven en las plazas de Madrid y el brillo de los cañones de la torería, sobre un caballo de líneas veloces, se movió Conchita Cintrón, una muchacha. Traje rústico, campero, zahones recamados, aireo sombrero de paja, el modo de los toreros de antaño y fuero, con un lazo negro de terciopelo. Cuando se le vio en el ruedo, se le miró con admiración y respeto. Era una mujer y unos ojos claros. El público la ovacionó. Se retiró la amazona, dejó a su "María" y volvió a la arena. Conchita Cintrón, recio y poderoso, se dirige a una española, morena y se brinca su actuación. Brinca Carmencita Franco, a quien el público aclama una y otra vez, como cuando luego Angélica y Cabré le brindan, tanto, y con ovación grande y cariñosa, desde a Carmencita Franco al retirarse de la Plaza.

Después la cortesía, al cuerpo armonioso y flexible de la rejoneadora cae seguro sobre la silla, y la mano pulcra maneja con precisión y firmeza los cuernos de Garci-Grande, ligero de pie y codicioso. Una arrancada formidante excita la emoción de los señores. Conchita Cintrón, recio, arcaico, aguanta la embestida y va mostrando, entre ovaciones, su facilidad al

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en la factoría de Tablada de las obras de abastecimiento para mezclas, con un presupuesto máximo de 322.354,25 pesetas, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en la Oficina de la C. A. M. P. S. A. en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de TABLADA (SEVILLA) durante los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

ECONOMIA CONVOCATORIA

Se convoca junta general ordinaria de señores accionistas de C. A. M. P. S. A., para el 24 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Atocha, 65, piso primero, para dar cuenta de la Memoria del ejercicio de 1944, el balance de situación cerrado en el 31 de diciembre de dicho año y la cuenta de Pérdidas y Ganancias referida a la misma fecha.

Se recuerda que para tomar parte en las deliberaciones y decisiones de la junta deben de comparecer los señores accionistas, con la anotación prevista en los Estatutos, a la formalidad del depósito de acciones o extractos de las mismas en el domicilio social, en el momento de la convocatoria, y en los Bancos autorizados para admitirlos.

Madrid, 14 de mayo de 1945.—El presidente de la Junta de Gobierno.

INSTALAZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Instalaza, S. A., a junta general ordinaria para el día 19 del actual, a las 17,30 horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, a las 18 horas en segunda, en el domicilio social de Madrid, Hortaleza, 63.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta junta deberán depositar, bajo recibo, las acciones de que sean titulares o los resguardos acreditativos de sus depósitos bancarios en la Caja del domicilio social de Madrid, Hortaleza, 63, las horas hábiles de oficina, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para su celebración en primera convocatoria, y donde será entregada la tarjeta nominal de asistencia con el número de votos igual al de acciones depositadas. Para acreditación de representación se exigirá a los representantes la tarjeta de asistencia firmada por el que demuestre su representación, Vicente de Liaguero, presidente del Consejo de Administración de la delegación.

PELIPÉ LOPEZ GARCÍA

Representante en Madrid, don José Cano, plaza del Duque de Alba, 2.

PUBLICACIONES JURIDICAS

Obras de don José Castán Tobías: "Alrededor de la distinción de las Sociedades civiles y las comerciales, 350 pesetas. "Dogmática de las Sociedades mercantiles. Efectos de la renuncia a los gananciales efectuados por uno de los cónyuges o herederos, 250. "Hacia un nuevo concepto de la Fianza por el matrimonio, 15. "Problemas de Derecho Civil", 10. "El derecho de representación y mecanismos jurídicos afines en la sucesión intestada", 5. "Jurisprudencia civil" (tomos I al VII), 210. "Derecho Civil" (obra para Registros, cuatro tomos). "Derecho Civil", 210. "Derecho Civil español, común y foral" (obra para notarios, cuatro tomos). Sexta edición, 175. "Revista de Legislación y Jurisprudencia", Semanario, tomos del I al VIII, 275. Dichos libros y todos los que usted necesite puede adquirirlos al contado en el número 41 de la calle de Alcalá, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, 52 y 53, 54 y 55, 56 y 57, 58 y 59, 60 y 61, 62 y 63, 64 y 65, 66 y 67, 68 y 69, 70 y 71, 72 y 73, 74 y 75, 76 y 77, 78 y 79, 80 y 81, 82 y 83, 84 y 85, 86 y 87, 88 y 89, 90 y 91, 92 y 93, 94 y 95, 96 y 97, 98 y 99, 100 y 101, 102 y 103, 104 y 105, 106 y 107, 108 y 109, 110 y 111, 112 y 113, 114 y 115, 116 y 117, 118 y 119, 120 y 121, 122 y 123, 124 y 125, 126 y 127, 128 y 129, 130 y 131, 132 y 133, 134 y 135, 136 y 137, 138 y 139, 140 y 141, 142 y 143, 144 y 145, 146 y 147, 148 y 149, 150 y 151, 152 y 153, 154 y 155, 156 y 157, 158 y 159, 160 y 161, 162 y 163, 164 y 165, 166 y 167, 168 y 169, 170 y 171, 172 y 173, 174 y 175, 176 y 177, 178 y 179, 180 y 181, 182 y 183, 184 y 185, 186 y 187, 188 y 189, 190 y 191, 192 y 193, 194 y 195, 196 y 197, 198 y 199, 200 y 201, 202 y 203, 204 y 205, 206 y 207, 208 y 209, 210 y 211, 212 y 213, 214 y 215, 216 y 217, 218 y 219, 220 y 221, 222 y 223, 224 y 225, 226 y 227, 228 y 229, 230 y 231, 232 y 233, 234 y 235, 236 y 237, 238 y 239, 240 y 241, 242 y 243, 244 y 245, 246 y 247, 248 y 249, 250 y 251, 252 y 253, 254 y 255, 256 y 257, 258 y 259, 260 y 261, 262 y 263, 264 y 265, 266 y 267, 268 y 269, 270 y 271, 272 y 273, 274 y 275, 276 y 277, 278 y 279, 280 y 281, 282 y 283, 284 y 285, 286 y 287, 288 y 289, 290 y 291, 292 y 293, 294 y 295, 296 y 297, 298 y 299, 300 y 301, 302 y 303, 304 y 305, 306 y 307, 308 y 309, 310 y 311, 312 y 313, 314 y 315, 316 y 317, 318 y 319, 320 y 321, 322 y 323, 324 y 325, 326 y 327, 328 y 329, 330 y 331, 332 y 333, 334 y 335, 336 y 337, 338 y 339, 340 y 341, 342 y 343, 344 y 345, 346 y 347, 348 y 349, 350 y 351, 352 y 353, 354 y 355, 356 y 357, 358 y 359, 360 y 361, 362 y 363, 364 y 365, 366 y 367, 368 y 369, 370 y 371, 372 y 373, 374 y 375, 376 y 377, 378 y 379, 380 y 381, 382 y 383, 384 y 385, 386 y 387, 388 y 389, 390 y 391, 392 y 393, 394 y 395, 396 y 397, 398 y 399, 400 y 401, 402 y 403, 404 y 405, 406 y 407, 408 y 409, 410 y 411, 412 y 413, 414 y 415, 416 y 417, 418 y 419, 420 y 421, 422 y 423, 424 y 425, 426 y 427, 428 y 429, 430 y 431, 432 y 433, 434 y 435, 436 y 437, 438 y 439, 440 y 441, 442 y 443, 444 y 445, 446 y 447, 448 y 449, 450 y 451, 452 y 453, 454 y 455, 456 y 457, 458 y 459, 460 y 461, 462 y 463, 464 y 465, 466 y 467, 468 y 469, 470 y 471, 472 y 473, 474 y 475, 476 y 477, 478 y 479, 480 y 481, 482 y 483, 484 y 485, 486 y 487, 488 y 489, 490 y 491, 492 y 493, 494 y 495, 496 y 497, 498 y 499, 500 y 501, 502 y 503, 504 y 505, 506 y 507, 508 y 509, 510 y 511, 512 y 513, 514 y 515, 516 y 517, 518 y 519, 520 y 521, 522 y 523, 524 y 525, 526 y 527, 528 y 529, 530 y 531, 532 y 533, 534 y 535, 536 y 537, 538 y 539, 540 y 541, 542 y 543, 544 y 545, 546 y 547, 548 y 549, 550 y 551, 552 y 553, 554 y 555, 556 y 557, 558 y 559, 560 y 561, 562 y 563, 564 y 565, 566 y 567, 568 y 569, 570 y 571, 572 y 573, 574 y 575, 576 y 577, 578 y 579, 580 y 581, 582 y 583, 584 y 585, 586 y 587, 588 y 589, 590 y 591, 592 y 593, 594 y 595, 596 y 597, 598 y 599, 600 y 601, 602 y 603, 604 y 605, 606 y 607, 608 y 609, 610 y 611, 612 y 613, 614 y 615, 616 y 617, 618 y 619, 620 y 621, 622 y 623, 624 y 625, 626 y 627, 628 y 629, 630 y 631, 632 y 633, 634 y 635, 636 y 637, 638 y 639, 640 y 641, 642 y 643, 644 y 645, 646 y 647, 648 y 649, 650 y 651, 652 y 653, 654 y 655, 656 y 657, 658 y 659, 660 y 661, 662 y 663, 664 y 665, 666 y 667, 668 y 669, 670 y 671, 672 y 673, 674 y 675, 676 y 677, 678 y 679, 680 y 681, 682 y 683, 684 y 685, 686 y 687, 688 y 689, 690 y 691, 692 y 693, 694 y 695, 696 y 697, 698 y 699, 700 y 701, 702 y 703, 704 y 705, 706 y 707, 708 y 709, 710 y 711, 712 y 713, 714 y 715, 716 y 717, 718 y 719, 720 y 721, 722 y 723, 724 y 725, 726 y 727, 728 y 729, 730 y 731, 732 y 733, 734 y 735, 736 y 737, 738 y 739, 740 y 741, 742 y 743, 744 y 745, 746 y 747, 748 y 749, 750 y 751, 752 y 753, 754 y 755, 756 y 757, 758 y 759, 760 y 761, 762 y 763, 764 y 765, 766 y 767, 768 y 769, 770 y 771, 772 y 773, 774 y 775, 776 y 777, 778 y 779, 780 y 781, 782 y 783, 784 y 785, 786 y 787, 788 y 789, 790 y 791, 792 y 793, 794 y 795, 796 y 797, 798 y 799, 800 y 801, 802 y 803, 804 y 805, 806 y 807, 808 y 809, 810 y 811, 812 y 813, 814 y 815, 816 y 817, 818 y 819, 820 y 821, 822 y 823, 824 y 825, 826 y 827, 828 y 829, 830 y 831, 832 y 833, 834 y 835, 836 y 837, 838 y 839, 840 y 841, 842 y 843, 844 y 845, 846 y 847, 848 y 849, 850 y 851, 852 y 853, 854 y 855, 856 y 857, 858 y 859, 860 y 861, 862 y 863, 864 y 865, 866 y 867, 868 y 869, 870 y 871, 872 y 873, 874 y 875, 876 y 877, 878 y 879, 880 y 881, 882 y 883, 884 y 885, 886 y 887, 888 y 889, 890 y 891, 892 y 893, 894 y 895, 896 y 897, 898 y 899, 900 y 901, 902 y 903, 904 y 905, 906 y 907, 908 y 909, 910 y 911, 912 y 913, 914 y 915, 916 y 917, 918 y 919, 920 y 921, 922 y 923, 924 y 925, 926 y 927, 928 y 929, 930 y 931, 932 y 933, 934 y 935, 936 y 937, 938 y 939, 940 y 941, 942 y 943, 944 y 945, 946 y 947, 948 y 949, 950 y 951, 952 y 953, 954 y 955, 956 y 957, 958 y 959, 960 y 961, 962 y 963, 964 y 965, 966 y 967, 968 y 969, 970 y 971, 972 y 973, 974 y 975, 976 y 977, 978 y 979, 980 y 981, 982 y 983, 984 y 985, 986 y 987, 988 y 989, 990 y 991, 992 y 993, 994 y 995, 996 y 997, 998 y 999, 1000 y 1001, 1002 y 1003, 1004 y 1005, 1006 y 1007, 1008 y 1009, 1010 y 1011, 1012 y 1013, 1014 y 1015, 1016 y 1017, 1018 y 1019, 1020 y 1021, 1022 y 1023, 1024 y 1025, 1026 y 1027, 1028 y 1029, 1030 y 1031, 1032 y 1033, 1034 y 1035, 1036 y 1037, 1038 y 1039, 1040 y 1041, 1042 y 1043, 1044 y 1045, 1046 y 1047, 1048 y 1049, 1050 y 1051, 1052 y 1053, 1054 y 1055, 1056 y 1057, 1058 y 1059, 1060 y 1061, 1062 y 1063, 1064 y 1065, 1066 y 1067, 1068 y 1069, 1070 y 1071, 1072 y 1073, 1074 y 1075, 1076 y 1077, 1078 y 1079, 1080 y 1081, 1082 y 1083, 1084 y 1085, 1086 y 1087, 1088 y 1089, 1090 y 1091, 1092 y 1093, 1094 y 1095, 1096 y 1097, 1098 y 1099, 1100 y 1101, 1102 y 1103, 1104 y 1105, 1106 y 1107, 1108 y 1109, 1110 y 1111, 1112 y 1113, 1114 y 1115, 1116 y 1117, 1118 y 1119, 1120 y 1121, 1122 y 1123, 1124 y 1125, 1126 y 1127, 1128 y 1129, 1130 y 1131, 1132 y 1133, 1134 y 1135, 1136 y 1137, 1138 y 1139, 1140 y 1141, 1142 y 1143, 1144 y 1145, 1146 y 1147, 1148 y 1149, 1150 y 1151, 1152 y 1153, 1154 y 1155, 1156 y 1157, 1158 y 1159, 1160 y 1161, 1162 y 1163, 1164 y 1165, 1166 y 1167, 1168 y 1169, 1170 y 1171, 1172 y 1173, 1174 y 1175, 1176 y 1177, 1178 y 1179, 1180 y 1181, 1182 y 1183, 1184 y 1185, 1186 y 1187, 1188 y 1189, 1190 y 1191, 1192 y 1193, 1194 y 1195, 1196 y 1197, 1198 y 1199, 1200 y 1201, 1202 y 1203, 1204 y 1205, 1206 y 1207, 1208 y 1209, 1210 y 1211, 1212 y 1213, 1214 y 1215, 1216 y 1217, 1218 y 1219, 1220 y 1221, 1222 y 1223, 1224 y 1225, 1226 y 1227, 1228 y 1229, 1230 y 1231, 1232 y 1233, 1234 y 1235, 1236 y 1237, 1238 y 1239, 1240 y 1241, 1242 y 1243, 1244 y 1245, 1246 y 1247, 1248 y 1249, 1250 y 1251, 1252 y 1253, 1254 y 1255, 1256 y 1257, 1258 y 1259, 1260 y 1261, 1262 y 1263, 1264 y 1265, 1266 y 1267, 1268 y 1269, 1270 y 1271, 1272 y 1273, 1274 y 1275, 1276 y 1277, 1278 y 1279, 1280 y 1281, 1282 y 1283, 1284 y 1285, 1286 y 1287, 1288 y 1289, 1290 y 1291, 1292 y 1293, 1294 y 1295, 1296 y 1297, 1298 y 1299, 1300 y 1301, 1302 y 1303, 1304 y 1305, 1306 y 1307, 1308 y 1309, 1310 y 1311, 1312 y 1313, 1314 y 1315, 1316 y 1317, 1318 y 1319, 1320 y 1321, 1322 y 1323, 1324 y 1325, 1326 y 1327, 1328 y 1329, 1330 y 1331, 1332 y 1333, 1334 y 1335, 1336 y 1337, 1338 y 1339, 1340 y 1341, 1342 y 1343, 1344 y 1345, 1346 y 1347, 1348 y 1349, 1350 y 1351, 1352 y 1353, 1354 y 1355, 1356 y 1357, 1358 y 1359, 1360 y 1361, 1362 y 1363, 1364 y 1365, 1366 y 1367, 1368 y 1369, 1370 y 1371, 1372 y 1373, 1374 y 1375, 1376 y 1377, 1378 y 1379, 1380 y 1381, 1382 y 1383, 1384 y 1385, 1386 y 1387, 1388 y 1389, 1390 y 1391, 1392 y 1393, 1394 y

El ciclo vasco.-El día de la gloria en Segorbe

LA VUELTA A ESPAÑA

Jimeno, vencedor en la etapa Badajoz-Amendralejo

Miró llegó primero a la meta sevillana

Delio sigue lider destacado de la prueba

SEVILLA, 14 (4 tarde). (Crónica telefónica de nuestro redactor, Nivardo Roca).—Se han cubierto algo más de los 700 kilómetros pesados a cuanto se ha dicho y escrito sobre el desarrollo de la carrera, lo cierto es que ésta obtiene el éxito a que es merecedora.

El día de hoy en Sevilla ha sido un día de reposo. Visita al Alcázar, invitación del Ayuntamiento sevillano al Casino de la Exposición y una tarde libre completamente para el descanso. En el momento de las 12 horas, se celebró una recepción en la que se dispuso a subir a lo alto de la Giraldá a bordo de su máquina. Espectáculo interesante, si que no nuevo; Bernardino Ruiz nos dejó en esta ocasión que él ha realizado semejante hazaña en la torre de la Catedral de Murcia.

Y mientras tanto, todo preparado para comenzar mañana las marchas con la etapa Sevilla-Granada, quinta de la Vuelta Ciclista a España.

Clasificación general

J. Delio Rodríguez, 25-12-21; 2. Jimeno, 25-12-44; 3. Capó, 25-12-22; 4. Oual, 25-12-47; 5. Berrendero, 25-12-22; 6. Miró, 25-12-47; 7. Delio, 25-12-11; 8. Font, 25-12-58; 9. Quirre, 25-12-10; 10. Palmer, 25-12-58; 11. Langica, 25-12-54; 12. Coñe, 25-12-58; 13. Font, 25-12-54; 14. Martín, 25-12-46; 15. Mouton, 25-12-40.

NATAACION

Ferry y Charo González, vencedores en la Vuelta al Estanco del Retiro

Mucha concurrencia en los alrededores del estanque y una expectación justificada por parte de los aficionados que esperaban ver a los dos campeones compitiendo en el estado del estanque no está brillante, pose a su bajo nivel y a las crecidas orza. Por segunda vez venció Martínez Ferry, que desde la primera vez no tuvo compañero, ya que antes de llegar a la primera etapa se adelantó a Charo González, que con los infantes destruyó de un golpe la ventaja de su compañero. En la segunda categoría, el vencedor fue Francisco Fernández (12-30), clasificado en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

En el sector femenino, Charo González (12-30), continuando la clase apuntada en el reciente campeonato completo y que continúa en su participación, desfilando con el número 11-38. M. O. y el 11-37 y Sastre (12-10), los cuatro del Club segunda categoría.

EN EL ESTADIO

AVIACION VENCIO POR 3-1 AL SEVILLA

Un mal partido, en el que destacó como gran extremo Martín

Le ha ocurrido lo mismo que al Madrid con Vidal, Ellos, uno y otro Club, pendiente de adquirir sendos delanteros centros y sobre la meta del formidable Busto toda una teoría de centros, a los que en alguna ocasión pudieron digne remata sus compañeros. Por ejemplo, Taltavull, en el primer tiempo, con un cabezazo de maravilla ejecución, que valió el primer tanto al Aviación, y que fué el único logrado en ese plazo.

Excepción hecha de Martín, el resto del equipo no llegó ni al discreto. Acertijos relativos de Cuenca, Tal cual detalle de Adrover y Aparicio, inseguridad en Riera y Ederna. Y, a pesar de todo, una victoria clara.

El Sevilla está difuminado. Es magnífico su portero, que puede hacer de tú, y con ventaja, al mejor modo de hacerlo en el momento. La defensa es buena en ciertos momentos en que cobra con imponer respeto y floja cuando sólo la calidad de la colocación manda. Se nos parece al Sevilla de aquellos días de la época de la parca solitaria, o bien de la época en que se crearon los buridos con habilidades los objetivos que la misma parca. No bastará que en el terreno de juego se encuentren los jugadores que ya se considere edificado y exento, por tanto, de aplicación de esta ley. Por el contrario, el equipo de Aviación, con un color cuando las obras que en el campo de juego se encuentran, no están tan bien como las que se encuentran en el momento de la transmisión.

De interés son los efectos que conlleva el artículo 2.º, pues impone a los propietarios de solares o predios que obligan de iniciar o reanudar las obras en el plazo de un año, a contar desde la fecha de compra, y respaldar el desarrollo por su pronta terminación. Sólo en casos excepcionales, y en los que se acredite, puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación. En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación. En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación.

En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación. En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación.

En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación. En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación.

En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación. En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación.

En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación. En el caso de Aviación, el propietario de un solar, que se encuentra en el momento de la transmisión, no puede ser prorrogado por otro año, como máximo el cumplimiento de esta obligación.

MEMORIAS DE LOS CRISTOS

(Viene de primera página)

Madrid, 12 de abril de 1934.—Señor ministro, por consigna no nos reuniremos el día 22 de marzo último, tuvo la honra de manifestar a V. E. la penosa impresión producida en el ánimo del Gobierno español y de la opinión pública por el movimiento de las lamentables sucesos que arollados en la ciudad de Manila, en que las fuerzas regulares del Ejército japonés, con una violencia sin precedentes y sin abstracción, con los principios del Derecho de gentes, hicieron objeto de sus ataques a los españoles de la ciudad capital, resultando considerable número de muertos y heridos, y destrucción de sus propiedades en proporciones amplísimas.

Los mencionados hechos han sido lamentados y lamentables cuanto que interrumpen una gran etapa de amistad entre España y el Japón, de la que nuestro país ha dado constantes pruebas, algunas de ellas muy recientes. Como resultado de la actitud de la población japonesa que se aditaban y destruyeron todos los edificios oficiales del Gobierno español en Manila y particularmente el Consulado de España, quedando a todos los funcionarios consulares que en él se encontraban, incluso los más modestos servidores, sin distinción de sexo, y asesinados ignominiosamente. Como resultado de la actitud de la población japonesa que se aditaban y destruyeron todos los edificios oficiales del Gobierno español en Manila y particularmente el Consulado de España, quedando a todos los funcionarios consulares que en él se encontraban, incluso los más modestos servidores, sin distinción de sexo, y asesinados ignominiosamente.

Este hombre excepcional es Franco, nuestro jefe de Estado y Caudillo de España, merecedor, una vez más, de la gratitud del pueblo español, que su despacho de trabajo, baluarte y trinchera desde donde se defiende el nombre y el honor de España, o a su oratorio de confesión y secreto de su alma, siempre en vigilia y alerta, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española.

Este hombre excepcional es Franco, nuestro jefe de Estado y Caudillo de España, merecedor, una vez más, de la gratitud del pueblo español, que su despacho de trabajo, baluarte y trinchera desde donde se defiende el nombre y el honor de España, o a su oratorio de confesión y secreto de su alma, siempre en vigilia y alerta, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española.

Este hombre excepcional es Franco, nuestro jefe de Estado y Caudillo de España, merecedor, una vez más, de la gratitud del pueblo español, que su despacho de trabajo, baluarte y trinchera desde donde se defiende el nombre y el honor de España, o a su oratorio de confesión y secreto de su alma, siempre en vigilia y alerta, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española.

Este hombre excepcional es Franco, nuestro jefe de Estado y Caudillo de España, merecedor, una vez más, de la gratitud del pueblo español, que su despacho de trabajo, baluarte y trinchera desde donde se defiende el nombre y el honor de España, o a su oratorio de confesión y secreto de su alma, siempre en vigilia y alerta, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española.

Este hombre excepcional es Franco, nuestro jefe de Estado y Caudillo de España, merecedor, una vez más, de la gratitud del pueblo español, que su despacho de trabajo, baluarte y trinchera desde donde se defiende el nombre y el honor de España, o a su oratorio de confesión y secreto de su alma, siempre en vigilia y alerta, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española.

Este hombre excepcional es Franco, nuestro jefe de Estado y Caudillo de España, merecedor, una vez más, de la gratitud del pueblo español, que su despacho de trabajo, baluarte y trinchera desde donde se defiende el nombre y el honor de España, o a su oratorio de confesión y secreto de su alma, siempre en vigilia y alerta, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española, y en el que se concentra el pensamiento y el espíritu de la nación española.

DISCURSO DE DON DEMETRIO MESTRE

(Viene de primera página)

El director de la Telefónica pronunció un elocuentísimo discurso. Aceptad, señores, parientes y amigos, el cordial saludo que con el mayor gusto os dirijo en la primera vez que ocupo esta tribuna de las Cortes Españolas. Permitted, señor presidente, que ahora reitero desde aquí el testimonio de mi antiguo respeto hacia vos, y concedo a todos un amable momento de generosa benevolencia en el juicio que pueda merecer mi intervención.

La Comisión de Hacienda, a través de su presidente, me ha hecho el honor de confirmarme la defensa de su dictamen, favorable al decreto-ley que autoriza al Gobierno a adquirir las acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España que posee la International Telephone and Telegraph Corporation, de Nueva York.

Reconozco que es fácil tarea la de inclinarse a favor de una ley que le aprueba. La simple lectura del texto que habéis oído, y que ya he concluido de leer, me ha dado lugar a las palpaciones nacionales, ofrece su más convincente alegato. Buena prueba de lo que digo es el hecho de que, impresionado al leerlo, me acordé de la ley de 1924, que me ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

DISCURSO DE DON DEMETRIO MESTRE

(Viene de primera página)

El director de la Telefónica pronunció un elocuentísimo discurso. Aceptad, señores, parientes y amigos, el cordial saludo que con el mayor gusto os dirijo en la primera vez que ocupo esta tribuna de las Cortes Españolas. Permitted, señor presidente, que ahora reitero desde aquí el testimonio de mi antiguo respeto hacia vos, y concedo a todos un amable momento de generosa benevolencia en el juicio que pueda merecer mi intervención.

La Comisión de Hacienda, a través de su presidente, me ha hecho el honor de confirmarme la defensa de su dictamen, favorable al decreto-ley que autoriza al Gobierno a adquirir las acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España que posee la International Telephone and Telegraph Corporation, de Nueva York.

Reconozco que es fácil tarea la de inclinarse a favor de una ley que le aprueba. La simple lectura del texto que habéis oído, y que ya he concluido de leer, me ha dado lugar a las palpaciones nacionales, ofrece su más convincente alegato. Buena prueba de lo que digo es el hecho de que, impresionado al leerlo, me acordé de la ley de 1924, que me ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

DISCURSO DE DON DEMETRIO MESTRE

(Viene de primera página)

El director de la Telefónica pronunció un elocuentísimo discurso. Aceptad, señores, parientes y amigos, el cordial saludo que con el mayor gusto os dirijo en la primera vez que ocupo esta tribuna de las Cortes Españolas. Permitted, señor presidente, que ahora reitero desde aquí el testimonio de mi antiguo respeto hacia vos, y concedo a todos un amable momento de generosa benevolencia en el juicio que pueda merecer mi intervención.

La Comisión de Hacienda, a través de su presidente, me ha hecho el honor de confirmarme la defensa de su dictamen, favorable al decreto-ley que autoriza al Gobierno a adquirir las acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España que posee la International Telephone and Telegraph Corporation, de Nueva York.

Reconozco que es fácil tarea la de inclinarse a favor de una ley que le aprueba. La simple lectura del texto que habéis oído, y que ya he concluido de leer, me ha dado lugar a las palpaciones nacionales, ofrece su más convincente alegato. Buena prueba de lo que digo es el hecho de que, impresionado al leerlo, me acordé de la ley de 1924, que me ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

DISCURSO DE DON DEMETRIO MESTRE

(Viene de primera página)

El director de la Telefónica pronunció un elocuentísimo discurso. Aceptad, señores, parientes y amigos, el cordial saludo que con el mayor gusto os dirijo en la primera vez que ocupo esta tribuna de las Cortes Españolas. Permitted, señor presidente, que ahora reitero desde aquí el testimonio de mi antiguo respeto hacia vos, y concedo a todos un amable momento de generosa benevolencia en el juicio que pueda merecer mi intervención.

La Comisión de Hacienda, a través de su presidente, me ha hecho el honor de confirmarme la defensa de su dictamen, favorable al decreto-ley que autoriza al Gobierno a adquirir las acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España que posee la International Telephone and Telegraph Corporation, de Nueva York.

Reconozco que es fácil tarea la de inclinarse a favor de una ley que le aprueba. La simple lectura del texto que habéis oído, y que ya he concluido de leer, me ha dado lugar a las palpaciones nacionales, ofrece su más convincente alegato. Buena prueba de lo que digo es el hecho de que, impresionado al leerlo, me acordé de la ley de 1924, que me ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

DISCURSO DE DON DEMETRIO MESTRE

(Viene de primera página)

El director de la Telefónica pronunció un elocuentísimo discurso. Aceptad, señores, parientes y amigos, el cordial saludo que con el mayor gusto os dirijo en la primera vez que ocupo esta tribuna de las Cortes Españolas. Permitted, señor presidente, que ahora reitero desde aquí el testimonio de mi antiguo respeto hacia vos, y concedo a todos un amable momento de generosa benevolencia en el juicio que pueda merecer mi intervención.

La Comisión de Hacienda, a través de su presidente, me ha hecho el honor de confirmarme la defensa de su dictamen, favorable al decreto-ley que autoriza al Gobierno a adquirir las acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España que posee la International Telephone and Telegraph Corporation, de Nueva York.

Reconozco que es fácil tarea la de inclinarse a favor de una ley que le aprueba. La simple lectura del texto que habéis oído, y que ya he concluido de leer, me ha dado lugar a las palpaciones nacionales, ofrece su más convincente alegato. Buena prueba de lo que digo es el hecho de que, impresionado al leerlo, me acordé de la ley de 1924, que me ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el más importante de los servicios públicos de España, y que ha trascendido los plazos reglamentarios y hemos llegado al trámite final de la sesión plenaria, a las 11 de la tarde, señor procurador, dentro ni fuera de la Comisión competente, haya formulado una sola propuesta de modificación.»

En el artículo 1.º dice: «La noble ambición de engrandecimiento patrio que movió al Estado español a adquirir la Compañía Telefónica Nacional de España, que es el

EL MUNDO DE LOS DIAS DE LA GUERRA MUNDIAL II. LOS RUSOS QUE HUYERON DE LOS RUSOS

EL MUNDO DE LOS DIAS DE LA GUERRA MUNDIAL II. LOS RUSOS QUE HUYERON DE LOS RUSOS

Primera negativa

LOS noticiarios japoneses hoy se hacen progresión que desde hace tiempo venimos señalando en las relaciones internacionales que aún nos quedan por explicar a un augurio preciso sobre su final. La ley de Préstamos y Arrendamientos dejó de aplicarse a Moscú, según declara oficialmente Washington. Por su parte el discurso de Mr. Churchill, conmemorativo de su quinto aniversario al frente del Gobierno británico, permite esperar a que los primeros pronunciamientos en cuanto a la política inglesa en la nueva era de paz que la victoria acaba de inaugurar. La razón aparente de la decisión norteamericana no puede ser más lógica: el final de la guerra en Europa suprime la condición primera de tal ayuda, es decir, la intervención rusa en la lucha común. No sabemos si esta medida, tan apresuradamente adoptada, procura como fin inmediato el vencer la última resistencia de Moscú y lanzarla a la guerra con Japón.

Debe y haber de una colaboración

LA U. R. S. S. se incorpora a estas alturas a la lucha de Extremo Oriente las consecuencias de tal hecho no sabríamos si calificadas de favorables o adversas para el interés superior anglosajón. Efectivamente que la llegada al campo de combate de los millones de soldados rusos y la utilización de las posibilidades estratégicas reducida al mínimo el tiempo necesario para la total derrota del Japón, a la vez que impediría la realización de esa amenaza siempre pendiente en el pleito oriental: el acuerdo ruso-japonés a expensas de China y de las posiciones privilegiadas existentes en 1941. Este sería el haber de la declaración de guerra a Tokio, pero el debe quizá lo superará y hasta producirá sensible déficit. Si los anglosajones se sitúan nuevamente en la disyuntiva que hasta ahora han soportado, aceptación de las nuevas condiciones o ruptura del bloque militar constituido para la victoria, las esperanzas de Moscú, que en estas últimas jornadas han recibido las primeras derrotas, volverían al punto de partida y no podemos adivinar dónde se detendrían y qué nuevas reclamaciones plantearían. La marcha de los acontecimientos no parece ser favorable a esta última solución y las palabras del premier lo corroboran.

Advertencias del premier

EN el balance de sus cinco años de mandato como premier, la Historia como los más terribles y gloriosos en la vida de Gran Bretaña, no ha descubierto el recordar a su pueblo que aún le esperan nuevos y muy dolorosos tiempos en los que los sacrificios demandados en nombre de la patria pueden, incluso superar los ya conocidos. El Mr. Churchill no tiene en cuenta, al pronunciar tales palabras, los posibles deservimientos absolutos lógicos. La victoria más absoluta ha cerrado el período bélico en Europa y, sin embargo, el profundo sentido político del premier al acompañar a Mr. Churchill le impide lanzar a vuelo las campanas. ¿A qué país o a qué régimen puede aludir el premier cuando habla de la necesidad de impedir que el régimen nazi sea substituido por "Gobiernos totalitarios o policlásticos"? ¿Qué quiere decir cuando señala la necesidad de nuevos esfuerzos que aseguren en el Continente europeo el triunfo de los propósitos sencillos y honorables que provocaron la entrada inglesa en la guerra y para que las palabras de "libertad", "democracia" y "liberación" no sean tergiversadas, perdiendo su verdadero valor? El peligro nazi ya no puede escribirse ni borrarse del mapa europeo; la sombra del poder político alemán, ¿qué constelación política y territorial resta en el Continente como posibilidades "ficticias" de conturbar el bien ganado reposo de Inglaterra?

En el riesgo y en la gloria

LO que, a nuestro entender, debe ser subrayado en el discurso del premier es su preocupación por mantener viva la inquietud en el pueblo inglés y la conciencia del peligro que sigue latente en el Continente. Las declaraciones relativas a las armas y sus abastecedores; si la guerra se hubiera prolongado más allá del otoño actual la suerte de Londres hubiera sido la misma que la sufrida por Berlín. Ese sentido de la solidaridad continental, en cuanto al riesgo y a la gloria, es el punto de la política exterior esbozada por Mr. Churchill. La interdependencia de los pueblos ha llegado a su punto máximo con la vulnerabilidad que las nuevas armas destructoras han llevado a las fortalezas más asediadas, incluso por fosos oceánicos. Pero esa vulnerabilidad de los castillos nacionales mejor defendidos no les debía, no obstante, las nuevas armas; de ahora en adelante será necesario contar con la entrada en la lid de la lucha ideológica y del peligro que amenaza a todos los Estados de conocer un día la moderna reproducción del Caballo de Troya, buenos argumentos para esperar que las jornadas venideras nos proporcionen temas más gratos para el comentario que alguno de los que hoy estuvimos en trance de elegir.—R.

Con vuestra aportación contribuirá a llevar a cabo el gran trabajo formativo y educativo del Frente de Juventudes.

Ciento cincuenta fallecimientos diarios se registran aún a causa de las penalidades

Camas para tres prisioneros cubiertas en invierno con sacos de papel

DACHAU, 14.-Crónica para PUEBLO del envío de la Agencia Efe.

En las cercanías del vasto campo de concentración de Dachau se cubren los cadáveres de los prisioneros con sacos de papel y techo encarnado que servían de alojamiento a los oficiales de la S. S. Rodean el recinto prisionero un cerco de alambres de púas, y de trecho en trecho torretas de cemento para la vigilancia. Antes de penetrar nos rociaron las ropas con blancos polvos desinfectantes "ODT", se nos puso además una inyección del mismo producto, que tan eficaz ha demostrado ser en la lucha contra los parásitos y los gérmenes de enfermedades infecciosas. Coincidió nuestra llegada con la del embajador norteamericano en París, Jefferson Caffery. Con tal motivo han improvisado un arco de alambres de púas y se puso un cerco de alambres de púas y se llegó a albergar—vale este vocablo—hasta setecientos hombres en el campo. Cada cama de los prisioneros tenía un espacio de unos cuarenta centímetros, cubierto con un paño de lana y un paño de algodón, con un paño de lana encima y un paño de algodón debajo, cubierto con un paño de lana encima y un paño de algodón debajo, cubierto con un paño de lana encima y un paño de algodón debajo.

Desarme e internamiento

Entre el 18 y el 27 de abril Suiza recibió 29.342 refugiados: 1.124 belgas, 9.571 franceses, 1.553 holandeses, 1.884 italianos, 2.007 rusos, 3.425 alemanes, 1.500 militares, algunos civiles y mujeres suizas casadas con alemanes. Muchos que llamaron a las puertas de Suiza no pudieron cruzar porque no tenían el pasaporte necesario. Los polacos y rusos no huían seguramente de las tropas aliadas que operan en los frentes de la frontera suiza. En vez de dirigirse a los frentes de la frontera suiza, se dirigieron a la zona de avanzada rusa, se replugaron prudentemente al Oeste. En los pasaportes se justificó este temor de verse en marcha cuando se establecieron en Suiza. Por qué no se benefició la independencia de la desdichada nación, hoy víctima de peores tratos que los que originaron la guerra de 1939. Los rusos se han establecido en Suiza. Por qué no se precipitaron en los brazos amorosos de sus compatriotas?

Falsas acusaciones

De todos los problemas que inopinadamente plantea la alianza rusa no son los más divulgados los de mayor gravedad. Alguno día conoceremos el detalle de las obligaciones que ha asumido el Gobierno ruso en el momento de su entrada en la guerra, y sabremos cuán poco ha sido recompensada la lealtad y la corrección anglosajona, su respeto a los Pactos y hasta a los acuerdos verbales. En el momento de la firma de los Pactos y de otros acuerdos, nunca les será permitido probarlos de manera absoluta. Ha habido unas semanas más de guerra para que no se vulnerase la unidad de los aliados, y se llega a un acuerdo.

MUNDO ECONOMICO

Resolución sexta de la Conferencia de Bretton Woods

El Gobierno español justifica plenamente su comprensión de los problemas económicos internacionales

Las recientes disposiciones del Gobierno español sobre transferencia de bienes de extranjeros en el territorio nacional en relación con las necesidades que la guerra ha originado en el campo de batalla, se justifican en la resolución VI de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en julio de 1944 en Bretton Woods. El Gobierno español ha puesto de manifiesto la voluntad de colaboración internacional que anima a España, que no en balde fue nuestra Patria el foco originario del Derecho de gentes en su concepción sistemática y científica a través de los estudios famosos de Vitoria y Suárez.

El profesor D. L. Savory, en defensa de los derechos naturales de Polonia

El profesor D. L. Savory, miembro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belfast, ha pronunciado el día 20 de abril en la "Gas Industry House", en Londres, por invitación de la Asociación del Servicio Social de Mujeres, una conferencia bajo el título "Poland and her inalienable rights". Esperando en la introducción la significación de las palabras "inalienable rights", "derechos naturales", el conferenciante afirmó que los derechos de Polonia pueden agruparse en dos categorías:

a) Como derecho al territorio indispensable para la existencia y el desarrollo del trabajo del estado independiente y desempeño de un papel primordial en el desarrollo cultural del Este de Europa.

b) Como derecho a la independencia y soberanía, derecho al control y dirección del destino de su país sin ninguna presión del exterior.

Habiendo de los derechos naturales de Polonia, el conferenciante Savory retrocedió a la época de los repartos de Polonia, caracterizándolos como actos criminales perpetrados por el codicia y los fines imperialistas de tres potencias: Rusia, Prusia y Austria.

Los repartos de Polonia se generalizaron en un momento crítico de la historia independiente del mundo y especialmente en la opinión social británica. Hay que tener en consideración esta, hecho ahora, cuando se habla de los supuestos derechos de Rusia y Polonia, a las fronteras del este de Polonia. En los años 1772, 1793 y 1795, Polonia sufre tres repartos sucesivos, pero de ninguna manera renunció ni perdió por esto el derecho a su territorio. Volviendo a su independencia después de un largo tiempo de esclavitud, Polonia podía en principio pedir a las fronteras de antes de los repartos; pero sus hombres de Estado pensaban, con razón, después del fin de la anterior guerra europea, que había de contar con la realidad y los cambios sucedidos en los últimos ciento cincuenta años, y por esto expresaron su acuerdo con un arreglo de compromiso referente a la frontera polaco-rusa.

EL HOMBRE DEL DIA

Mr. Joseph Clark Grew

(Viene de primera página.)

en Lausana. En 1924 se le designa subsecretario de Estado, que es el cargo que también desempeña ahora. Y en 1932 va de embajador a Tokio. En 1933 es nombrado subsecretario de Estado. En 1934 es nombrado secretario de Estado. En 1935 es nombrado secretario de Estado. En 1936 es nombrado secretario de Estado. En 1937 es nombrado secretario de Estado. En 1938 es nombrado secretario de Estado. En 1939 es nombrado secretario de Estado. En 1940 es nombrado secretario de Estado. En 1941 es nombrado secretario de Estado. En 1942 es nombrado secretario de Estado. En 1943 es nombrado secretario de Estado. En 1944 es nombrado secretario de Estado. En 1945 es nombrado secretario de Estado.

Inauguración del Consejo Provincial extraordinario de Obras Sindicales

(Viene de primera página.)

lado, poniendo de relieve la necesidad de la celebración de estos Consejos como preliminar del Nacional, que tendrá lugar próximamente. El primer acto de este Consejo provincial se celebró el día 10 de mayo en el Hotel de la Industria, en el que se inauguró el Consejo provincial extraordinario de Obras Sindicales. El acto estuvo presidido por el Sr. Grew, que en su discurso, habló de la importancia de la cooperación entre los sindicatos y el Gobierno para el bienestar de la nación.

MIRANDO AL JAPON

La esposa de Mr. Grew es una dama de gran distinción. En 1933 se casó con el Sr. Grew, que en ese momento era secretario de Estado. El Sr. Grew es un hombre de gran capacidad y de gran experiencia. Ha sido embajador en Tokio, secretario de Estado y ahora es subsecretario de Estado. Su esposa es una dama de gran distinción y de gran belleza. Ella también ha sido embajadora en Tokio y ahora es secretaria de Estado.

La guerra, su final y sus consecuencias

Finalizada ya la guerra en Europa, demos a conocer el resultado de unas exploraciones que sobre la fecha en que se acabaría esta hazaña, nos hizo el Sr. Grew durante la última década del mes de noviembre de 1944.

¿En qué fecha cree usted que acabará la guerra en Europa? Durante el año 1945 46.0 % Después del año 1945 11.7 % Lo ignoran 42.3 %

Esta es una cuestión que, evidentemente, se presta más a las conjeturas (más o menos aventuradas) que a una argumentación racional. En efecto, la guerra, aunque signifique un desarrollo de acontecimientos, es un fenómeno impredecible, en un momento determinado, cambiando totalmente el panorama bélico.

En todo caso, la opinión de los españoles sobre este punto está íntimamente relacionada con su grado de cultura e información de la actualidad.

El grupo que cree que la guerra concluirá antes de finalizar el año 1945 es el grupo de personas mejor informadas, frecuentadoras de los medios de las fuentes de información, que siguen de cerca el curso de las operaciones y fueron capaces de deducir lógicamente que la capacidad de resistencia germana estaba llegando a su límite, tanto por los desastres militares sufridos en el frente como por la constante ofensiva aérea que quebraba sus industrias de guerra y sus sistemas de transporte. En estas condiciones, una reacción alemana era prácticamente imposible. El primer ministro de Alemania, Goebbels, declaró que la guerra tenía forzosamente que precipitar los acontecimientos antes de fin de año.

Las personas que creían en una prolongación de la guerra más allá de esta fecha basaban sus conjeturas en argumentos imponderables a que

Los restos de Vlasoff

La discreción con que se envuelve esta tema sólo permite conjeturas. De una parte, los supervivientes del millón de rusos movilizados en Alemania bajo la bandera de la liberación de su patria, enrolados por el general Vlasoff, se resisten a caer en una trampa que los alemanes les han tendido para sustraerse definitivamente a un paraiso que la libertad se ha revelado a sus ojos al contacto de otro régimen que se ocultaban a los oficiales soviéticos que ocupan el Ejército ruso. "Las autoridades norteamericanas—dice la nota de Washington—declaran formalmente que ignoran la supuesta presencia de estos oficiales en los Estados Unidos."

El sorteo de hoy

El "gordo", en Madrid

Las dos series fueron vendidas en la Puerta del Sol

Una de las series del número premiado de hoy, el "gordo", de hoy con el "gordo", y al que correspondió, por consiguiente, tres millones de pesetas, fue vendida en la Puerta del Sol, número 12, por la regenta doña Cándida Uria, ignorándose el momento en dicha Administración cuáles fueron los agraciados; pero, desde luego, los números fueron vendidos sueltos y a personas desconocidas. La otra serie de números, que en esta Administración número 12, esta Administración de la Puerta del Sol, y conocida por La Pajarita, ignorando también quiénes puedan ser los agraciados.

Millón y medio de pesetas en Granada

GRANADA, 14.—El número 15,762, premiado con 1,500,000 pesetas en el sorteo celebrado hoy en esta ciudad, se vendió en la Administración de la calle de Mesones, de esta capital, a cargo de don José Sánchez Urbán.

La pérdida de cosechas por las heladas en Tarragona

TARRAGONA, 14.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, esmarada Labadie Oteáin, ha resultado el ministro secretario general del Movimiento, camarán Arrese, un telegrama concebido en los siguientes términos: "Lamento muchísimo la tragedia consecuencia de las últimas heladas esta provincia y ofrezco mi ayuda para remediarla en la medida de lo posible. Arriba España—José Luis de Arrese."

Comienza el traslado de fuerzas inglesas al Pacífico

Han salido también varias escuadras de la R. A. F.

LONDRES, 14.—Ha comenzado el transporte de tropas británicas que participarán en la guerra del Pacífico, según anuncia la Agencia United Press. Las primeras fuerzas que han salido comprenden grupos escuadras de cazabombarderos, de guerra en el Extremo Oriente. Varias escuadras de la R. A. F. han sido destinadas para dicho frente.

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

ULTIMAS NOTICIAS

Corta batalla en Copenhague

Para que se rindieran varios barcos alemanes

LONDRES, 14.—Según Radio Copenhague, en el puerto de la capital danesa se libraba hoy una corta pero enconada batalla, al atacar unos 130 "incubadores por la libertad" varios barcos alemanes, cuyas dotaciones se negaban a capitular. Después de muerto un alemán y heridos varios más los buques se rindieron, apoderándose de ellos los daneses. (Efe.)

Hacia la solución de la crisis en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Solo una pequeña dificultad se opone a la formación de nuevo Gabinete. Se trata de la negativa de una fracción del partido socialista a participar en el Gobierno. Es posible que quede resuelta sin demora la cuestión de los derechos con sus legítimas limitaciones, están ya proclamados, reconocidos y garantizados plenamente por el Estado chileno y esto, dice, debe bastar. Pues, en contrario, no hay que permitir correr el peligro de degenerar en libertarismo.

Un 10 por 100 se abstiene de opinar por desconocer el valor de la ley y no saber desconfiar tampoco el valor del concepto "derechos individuales".

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington

El secretario del Foreign Office ha marchado a Washington en avión

SAN FRANCISCO, 14.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha salido para Washington a bordo de un avión de la R. A. F. Eden piensa entrevistarse con el Presidente Truman. (Efe.)

Eden y Truman se entrevistaron en Washington